

**SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y
DEFENSA CIVIL.**

BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 125-2023-MUDIBE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE **NUEVE (09) BRIGADISTA DE DEFENSA CIVIL** BAJO REGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 1057-CAS TRANSITORIO A PLAZO DETERMINADO

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria:

Contratar los servicios de necesidad de carácter Transitoria de **NUEVE (09) BRIGADISTA DE DEFENSA CIVIL**, mediante concurso público de méritos, personal idóneo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, a través del presente Proceso de Selección CAS, con la finalidad de potenciar la atención oportuna en la Municipalidad Distrital de Bellavista.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sub Gerencia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Defensa Civil

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Gerencia de Personal

4. Base Legal:

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- c) Ley N° 31638-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- d) Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado mediante decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- e) Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".

- g) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, resolución que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- h) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para la elaboración de perfiles en el sector público"
- i) Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- j) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima de Cuatro (04) año en el sector público y/o privado. ▪ EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiante Técnico o universitario de la carrera de Administración, derecho, enfermería o afines
CURSO/ TALLER, ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION O DIPLOMADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres ▪ Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Grupo de Trabajo para la gestión de riesgos de desastres
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda y Rescate en Estructuras Incendiándose. ▪ PRIMAP ▪ Atención Pre Hospitalaria ▪ Rescate Vehicular ▪ Primera Respuesta Trauma
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proactivo, ▪ Trabajo en Equipo ▪ Capacidad de Análisis y Síntesis ▪ Planificación y Organización.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Funciones principales a desarrollar:

- a) Atender a la población afectada de acuerdo a la gravedad para brindar una mejor atención.
- b) Preparar a la población de acuerdo a la emergencia para ser derivado a un centro especializado para su recuperación.
- c) Implementar procedimientos internos para la atención.
- d) Llevar el control de stock de los insumos o materiales en caso de emergencia.
- e) Preparar a la población ante cualquier imprevisto, contingencia o presencia de peligro.
- f) Apoyar en las actividades en caso de emergencia.
- g) Evacuar a la población ante una emergencia.
- h) Llevar el registro telefónico de las entidades especializadas antes un desastre.
- i) Rescatar y brindar primeros auxilios.
- j) Transportar a los heridos a un centro especializado.
- k) Utilizar, coordinar e informar sobre el SINPAD v2.0
- l) Apoyar en el cumplimiento de la normativa establecida de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.
- m) Monitorear, actualizar y difundir información oportuna sobre los peligros inminentes, escenario de riesgos.
- n) Otras funciones de su competencia que le asigne el jefe superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	▪ Municipalidad Distrital de Bellavista-Jr. Bolognesi 498-Bellavista
Duración de contrato	▪ Inicio al día siguiente de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2023
Remuneración mensual	▪ S/2,000.00 (dos mil con 00/100 soles.) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	▪ Renovable criterio de la entidad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION	FECHAS	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en la plataforma de talento Perú de la autoridad nacional del servicio civil-SERVIR.	04 de diciembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la municipalidad de Bellavista. http://www.munibellavista.gob.pe	04 al 19 de diciembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
Presentación presencial de la Hoja de vida documentada y documentos adicionales (plataforma tramite documentario)	20 de diciembre del 2023 de 8:00 a 14:00 horas	Sub Gerencia de Personal
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de vida.	20 de diciembre 2023	Sub Gerencia de Personal
Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de vida en la página web: http://www.munibellavista.gob.pe	20 de diciembre 2023	Sub Gerencia de Personal
Entrevista personal solo para personal declarado APTO, según se indique en la publicación de resultados de evaluación curricular.	21 de diciembre del 2023	Comité de Selección CAS
Publicación de Resultado final en la página Web: http://www.munibellavista.gob.pe	21 de diciembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	22 de diciembre del 2023	Sub Gerencia de Personal
Registro del contrato	22 de diciembre del 2023	Sub Gerencia de Personal